

## **BASES DE LA PROMOCIÓN “One launch monitores 2025”**

### **1. DEFINICIONES**

**Promoción:** significa la promoción “One Launch monitores 2025”, organizada por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante “**Samsung**”), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases (en adelante, las “**Bases**”), en relación con los Productos (según se define este término a continuación).

**Producto o Productos** (según corresponda): significan los monitores Samsung listados en el **Anexo I** a las presentes Bases, adquiridos en una de las Tiendas Adheridas a la Promoción, de conformidad con lo establecido en estas Bases, y comercializados por Samsung.

**Página de la Promoción:** significa la página web disponible para esta Promoción: <https://www.samsung.com/es/offer/llevate-hasta-200-euros-de-regalo-nuevo-monitor-odyssey>

**Territorio:** significa el ámbito territorial de la Promoción, que será el territorio español.

**Tiendas Adheridas a la Promoción:** significa la E-Store de Samsung (<https://shop.samsung.com/es/>). A efectos informativos, quedan excluidos de las Tiendas Adheridas a la Promoción los clubes de compras de Samsung alojados dentro de la E-Store (EPPS). significa todos los establecimientos ubicados en el Territorio, tanto físicos como online, en los que puedan adquirirse los Productos, así como la E-Store de Samsung (<https://shop.samsung.com/es/>). A efectos informativos, quedan excluidos de las Tiendas Adheridas a la Promoción los clubes de compras de Samsung alojados dentro de la E-Store (EPPS)

**Atención al Cliente:** significa la dirección de correo electrónico: [onelaunch\\_vd25@atento.es](mailto:onelaunch_vd25@atento.es)

### **2. ORGANIZADOR**

La organización de la presente Promoción corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59.308.114 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en el Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avda. de la Transición Española, 32, 28108 Alcobendas (Madrid).

### **3. OBJETO DE LA PROMOCIÓN**

El objeto de la Promoción es una acción publicitaria denominada “One launch monitores 2025”, con la que se pretende promocionar los Productos.

### **4. PERIODO DE VIGENCIA**

El Periodo de Vigencia de la Promoción, durante el cual el participante podrá realizar la precompra del Producto, que da derecho a participar en la Promoción, y a poder obtener los Regalos, será desde el 31 de marzo de 2025 hasta el día 20 de abril de 2025, ambos inclusive (en adelante, el “**Periodo de Vigencia de Precompra**”).

### **5. REGALO**

Los participantes que, de conformidad con estas Bases, precompran alguno de los Productos (de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I), en una Tienda Adherida a la Promoción durante el Período de Vigencia de Precompra y cumplan con todas las formalidades que se indican a continuación, recibirán:

- Un código canjeable por una (1) suscripción de tres (3) meses PlayStation Plus, canjeable en <https://store.playstation.com/es-es/pages/latest> .
- Un (1) código canjeable por un (1) disco portable T9 1TB (MU-PG1T0B/EU). Para poder obtener el Regalo, el participante deberá canjear el código recibido por correo electrónico en <https://www.samsung.com/es/multistore/redenciones/one-launch-monitores-disco-ssd/>, antes del 15 de octubre de 2025 (incluido) respetando las condiciones de compra contenidas en la citada página web. Una vez que introduzca el código, se enviará el Regalo a la dirección postal ubicada en el Territorio, indicada por el participante en el formulario de la Página de la Promoción.
- Descuento de 200€ al introducir tu producto directamente al carrito aplicable a una única unidad.

Para poder disfrutar de la suscripción a Play Station Plus, se requiere el registro o el inicio de sesión en <https://store.playstation.com/es-es/pages/latest>.

Una vez obtenido el código por correo electrónico, sólo podrá ser utilizado una vez y deberá ser canjeado en <https://store.playstation.com/es-es/pages/latest>, en el apartado canjear código, que se encuentra en el menú desplegable, antes del 15 de octubre de 2025 (inclusive). Una vez que se introduzca el código de doce (12) dígitos, deberá seleccionar el botón continuar y el crédito se aplica directamente a su cuenta.

A efectos aclaratorios, el servicio de suscripción relativo a PlayStation Plus no es ofrecido por Samsung sino por Sony Interactive Entertainment bajo los siguientes términos <https://www.playstation.com/legal/ps-plus-usage-terms/>. Cualquier incidencia en relación con el mismo debe resolverse con el servicio de atención al cliente de Sony Interactive Entertainment en <https://www.playstation.com/es-es/support/>.

El participante deberá respetar las condiciones establecidas por Sony Interactive Entertainment disponibles en <https://www.playstation.com/legal/ps-plus-usage-terms/>. Será responsabilidad del participante asegurarse de su cumplimiento o idoneidad y en particular en lo que respecta a requisitos y condiciones de servicio o publicidad en contenidos, inserción de medios de pago y protección de datos personales que deba aceptar para utilizar el servicio.

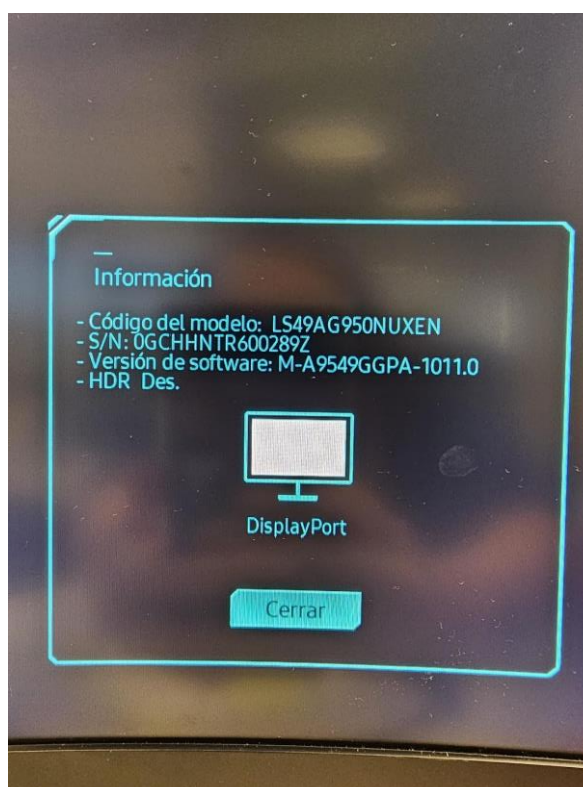
Para poder obtener los Regalos, el participante debe cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecida en estas Bases.

Los Regalos no serán susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la Promoción. Si un participante rechaza los Regalos, no se le ofrecerán Regalos alternativo. El disfrute de los Regalos será personal e intransferible.

## **6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Para obtener los Regalos el participante deberá precomprar el Producto en una Tienda Adherida a la Promoción, durante el Periodo de Vigencia de Precompra, de conformidad con lo establecido en estas Bases. Una vez que el participante haya recibido el Producto, deberá registrarse en la Página de la Promoción antes del día 20 de junio de 2025 (incluido). El participante deberá proporcionar todos los datos que se exigen a ese respecto, en particular, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, dirección de correo electrónico, D.N.I./N.I.E., teléfono, dónde adquirió el Producto, provincia, población, referencia del Producto con el que participa, dirección postal completa de envío ubicada en el Territorio (provincia, ciudad y código postal), información sobre cómo se enteró de la Promoción, fecha de compra del Producto; y adjuntar:

1. una copia escaneada legible de la factura de compra del Producto (sin que sea válida la copia del ticket de compra a estos efectos) en la que se refleje nombre y apellidos, DNI/NIE del adquirente, fecha de compra del Producto y el modelo del Producto;
2. una fotografía del Producto instalado donde se muestre el Producto instalado en una estancia donde se muestre al menos, cincuenta (50) centímetros de la estancia por cada lado del Producto, evitando en la medida de lo posible facilitar información y/o imágenes personales. Los Productos deberán tener la pantalla encendida con el menú seleccionado "Información" mostrada en la pantalla. Ejemplo de la fotografía del Producto, como se muestra a continuación:



3. una fotografía de: (i) la pegatina de la parte trasera del Producto, donde aparece el modelo y número de serie del Producto según se muestra en este ejemplo:



4. Captura de pantalla de una reseña escrita en la página web de Samsung, incluyendo en la reseña el hashtag #reseñaincentivada. La opinión por parte del participante debe versar sobre el Producto en cuestión y ajustarse a la realidad.

Estos datos se facilitarán de forma online a través del formulario disponible en la Página de la Promoción.

Tras completar y remitir el formulario, se desplegará una pantalla de confirmación. Adicionalmente, el participante recibirá un correo electrónico de confirmación de registro, pendiente de su posterior validación.

Tras comprobar que se cumplen los requisitos establecidos en estas Bases, se comunicará a los participantes mediante correo electrónico a la dirección facilitada en el registro si tienen derecho al Regalo, si no cumplen los requisitos o si deben subsanar alguno de los requisitos hasta treinta (30) días después de su validación (cuando sean subsanables y en la forma en que se indique en dicho correo). A estos efectos, sólo se consideran subsanables los supuestos en que (i) la copia de la factura de compra o del adhesivo no sean legibles, (ii) en que no se adjunte la copia de la factura de compra, (iii) la información de registro no concuerde con la documentación aportada por un error involuntario, o (iv) no se adjunte o no sea legible la información de la fotografía del Producto instalado en el entorno; el resto de supuestos no se considerarán subsanables y el participante no tendrá derecho al Regalo.

En caso de que Samsung detecte con carácter posterior al envío del citado correo electrónico confirmatorio alguna anomalía en la validación de la participación o de la devolución del Producto, dicho correo no implicará bajo ningún concepto la entrega o prestación obligatoria de los Regalos por parte de Samsung al participante. En tal caso y de conformidad con lo establecido en estas Bases, el participante perderá el derecho a los Regalos y no podrá reclamarlo o disfrutar del mismo, o tendrá que devolverlos si ya se le hubiesen sido entregados.

Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, con indicios de manipulación, incorrectamente cumplimentadas, con errores, enviadas erróneamente, duplicadas, sin cumplir los requisitos establecidos, con pruebas de compra diferentes de las establecidas en estas Bases o después de los plazos establecidos en estas Bases, fuera de los supuestos de subsanación anteriores, se considerarán nulas.

La participación en la Promoción es gratuita. Para obtener los Regalos no es necesario realizar ninguna compra adicional.

Los Regalos objeto de la presente Promoción quedan sujetos a estas Bases.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

## **7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Sólo podrán participar en la Promoción personas físicas, que no actúen como empresarios individuales o profesionales, mayores de 18 años y residentes en el Territorio.

La posibilidad de participar es personal para el adquirente del Producto e intransferible. Solo se permite una participación por persona.

El participante deberá adoptar las medidas necesarias para asegurarse de que el Producto que adquiere cumple las condiciones de estas Bases.

La Promoción no es acumulable a otras promociones organizadas por Samsung en relación con el mismo Producto. En consecuencia, si el participante ha disfrutado de cualquier otra promoción en relación con el Producto, se cancelará su participación y no podrá disfrutar de los Regalos.

En caso de devolución del Producto, el participante perderá el derecho a los Regalos o, si ya lo hubiere recibido, deberá reintegrar el importe de los Regalos.

La identidad de los participantes se podrá comprobar a través de documentos oficiales (D.N.I./N.I.E., pasaporte, carné de conducir, etc.). Asimismo, se podrá solicitar a los participantes cualquier documento necesario para acreditar la identidad del titular, la titularidad de la cuenta bancaria facilitada en los datos de registro y/o información relativa al Producto que acredite que el Producto ha sido adquirido de conformidad con las Bases.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para obtener los Regalos. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse de conformidad con el Apartado 6 anterior.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Regalo descrito en el Apartado 5 de las presentes Bases.

Samsung se reserva el derecho a realizar modificaciones a las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan

surgir en el desarrollo de la Promoción, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes, y se comuniquen debidamente.

## **9. ASISTENCIA AL USUARIO**

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción, el participante puede dirigirse a Atención al Cliente.

## **10. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos de carácter personal recabados en el marco de la Promoción serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Samsung ubicada en la página web: <https://images.samsung.com/is/content/samsung/assets/es/docs/PP-promociones-SESA.pdf>.

## **11. BASES**

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, don Juan Kutz Azqueta y están asimismo disponibles en la Página de la Promoción.

## ANEXO I

Productos:

| SKU            | EAN           |
|----------------|---------------|
| LS27FG810SUXEN | 8806095977287 |
| LS32FG810SUXEN | 8806095968834 |
| LS27FG900XUXEN | 8806097170631 |
| LS49FG910EUXEN | 8806095977355 |